

EL CORREO

DE MALLORCA.

BOLETIN DE NOTICIAS Y AVISOS.

Ademas de los números de este boletín, reciben á domicilio los señores suscritores al mismo que residen en Palma poco despues de llegados á este puerto los vapores-correos procedentes de Barcelona, el periódico de aquella capital EL TELÉGRAFO, que contiene cuanto ocurre digno de mencion en España y en el extranjero. — El CORREO sale todos los días excepto los domingos.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.—Id. de los vapores Mallorquín y Barcelones.—Agencia de J. Salvá y Comp.—Imprenta de este periódico.

Sale el sol á las 5 horas y 27 minutos.
Pónese á las 6 horas y 33 minutos.

Sale la luna á las 9 h. y 44 m. de la mañana.
Pónese á las 7 h. 46 m. de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PALMA.
con El Telégrafo 7 r.
Un mes: }
sin El Telégrafo 3 r.
Un número suelto 3 cuartos.
Anuncios cada linea 3 cuartos.

PALMA.

Conocemos varias personas de esas que por sistema siempre suelen oponerse á todo cuanto tiene cierto carácter de novedad, y que son las enemigas obligadas de todas las innovaciones por la concluyente y lógica razon de que *en su tiempo no se estilaban*. Ya comprenderán nuestros lectores que estas eran las que dos meses hace se desgañitaban contra el establecimiento del gas, alumbrado que, por su puesto, no conocían porque ya se sabe que las tales personas no han salido nunca de Mallorca y miran con horror todo lo que huele á *continente*. Por fortuna, preciso es confesarlo, el número de esas supremas inteligencias es de cada día mas limitado, pero por fortuna tambien, existen algunas todavía, las cuales ayer y anteayer han tenido ocasion de cantar una soberana palinodia. Tan enemigas como eran del nuevo alumbrado por medio del gas han sido en estos días sus principales entusiastas, y ya no temen peligros, ni se quejan de los gastos, sino que por el contrario no les bastan ojos para mirar ni manos para aplaudir. Recorren afanosos las calles alumbradas por el nuevo sistema como lo hicieran en noches de grandes fiestas, y se paran á contemplar cada farol, y esclaman despues de un rato de meditacion encogiéndose de hombros y haciendo un ligero movimiento de cabeza: ¡oh tiempos! ¡oh costumbres! Las mugeres se sientan con la calceta en el portal

de sus casas como lo hicieran en punto de medio día, mientras que el interior de sus casas iluminado *de gorra* merced á la luz que les alcanza de los faroles públicos les ofrece una buena economía y les hace bendecir los adelantos de la época. Hoy, en fin, es aplauso y alabanza todo lo que era hace tres días oposicion y censura: tal es la metamorfosis que sufren siempre todas las preocupaciones ridículas é infundadas.

El M. I. Ayuntamiento que acordó el aumento de faroles, y la comision de alumbrado que practicó su acertada distribacion han podido ahora conocer practicamente la justicia con que el público sabe juzgar las cosas, porque por todas partes son objeto de los mayores elogios, y en todas se les tributan espontáneos votos de gracias por la elocuente prueba que en esta ocasion han dado de su celo é ilustracion, haciendo un generoso esfuerzo para elevar la capital de las Baleares al rango que le corresponde. Nosotros nos complacemos en dirigir á la corporacion municipal y á la comision de su seno que ha planteado esta mejora, la mas sincera felicitacion, felicitacion tanto mas imparcial cuanto que si se ha presentado la ocasion no hemos vacilado en dirigirles severas aunque respetuosas censuras.

El paseo del Borne, atendidas las circunstancias especiales de los paseos, está perfectamente iluminado; y aun creemos que pudiera mejorarse con mucha facilidad colocando tan so-

lamente otro farol á cierta distancia del que hay en la pared de la casa del señor Dezbrull y trasladando estos dos y los dos del lado de los cafés junto al respaldo de los bancos de piedra, pues de esta manera auxiliarian considerablemente á los del salon, y tendrían mejor iluminados los andenes de carruages, en razon á que ahora las paredes de una y otra parte, en el estado en que están, absorven y desperdician gran parte de la luz en vez de reflejarla. Comprendemos que las cuatro columnas necesarias aumentarían el gasto al Ayuntamiento, pero para evitarlo hubieran podido ponerse provisionalmente columnas de madera ó aprovechar algunas de las antiguas. El centro de la plaza de Santa Eulalia nos parece un poco obscuro. Pero esta falta, á nuestro entender, se corregiría á poca costa con solo colocar un farol en la parte exterior del tinglado. Es tambien de las mas obscuras la calle del conde de Montenegro á causa de ser algo tortuosa y absorber gran parte de la luz del único farol la plazuela que hay á la mitad de dicha calle: trasladando este farol á la esquina de la plazuela y colocando otro frente á las ventanas del Casino Palmesano la calle quedaria perfectamente. Por último creemos que es indispensable un farol en el centro de la plaza del Mercado. Como no se trata mas que de cuatro faroles no podemos creer que la Comision niegue á la poblacion este pequeño aumento, con el cual el alumbrado de Palma nada tendria que envidiar al de las principales capitales. La calle de Pelaires, la de San Nicolas, *el Pas den Quint*, la cuesta de Ambrós, la de santo Domingo, la calle del Sagell, el pórtico del Círculo y algunos otros puntos que en este momento no recordamos están iluminados con profusion: en el mismo Madrid no se tiene un alumbrado mas perfecto.

La calidad del gas nos parece inmejorable, y si como es de esperar la empresa cuida de que haya siempre en la elaboracion el mismo esmero, no dudamos que de cada dia irá en aumento el número de sus favorecedores y que disfrutará siempre el aprecio de todos los palmesanos.

Tenemos el disgusto de no poder concluir sin producir una queja. Parece que la empresa ha recibido orden de encender los faroles á las siete y apagarlos á la una durante el próximo

mes de setiembre, y esto está muy lejos de satisfacer los deseos del público y hasta las necesidades de la ciudad. En todas partes se enciende el gas antes de anochecer, y en alguna poblacion hemos visto los faroles encendidos apenas desaparecian los últimos rayos del sol. A las seis y media de la noche en setiembre no hay un solo vecino que no tenga luz en su casa: ¿querrá ser el Ayuntamiento mas económico que los simples particulares? ¡Y apagar el alumbrado público á la una de la noche! ¿quién despues de esta hora no puede tener la necesidad de estar en la calle? El cura, el médico el empleado, el que tiene enfermo su pariente ó su amigo, ¿quién no tiene necesidad en muchas ocasiones de estar fuera de su casa despues de la una? ¿cuántas noches á esta hora no se ha concluido aun la funcion teatral, ó el baile, ó la *fiesta de calle*, ó tantos otros espectáculos que la sociedad admite y que el público todo disfruta inocentemente? ¿Con qué razon se apaga el gas á esta hora cuando los faroles de aceite arden á veces hasta el amanecer? Apenas el público observe las consecuencias de tal medida las quejas y las censuras serán generales; y ¿no servirán de nada las quejas de todo el público?

La abundancia de original no nos permitió ayer insertar la circular del gobierno de esta provincia, haciendo importantes prevenciones á los Sres. Alcaldes para que se tomen en los pueblos las medidas sanitarias propias de las circunstancias que atravesamos. La impaciencia con que el público todo esperaba esta disposicion de la autoridad superior nos obliga á insertarla integramente en la seccion oficial; y no dudamos que el público la leerá con interes, con ese ardiente interés que le inspira la importante cuestion de la pública salud en momentos en que como ahora estamos amenazados de una invasion del cólera, del cual afortunadamente nos hemos librado hasta ahora, gracias á la Providencia divina y á las eficaces medias que nuestras autoridades han tomado en cuantas ocasiones han podido prestar este inolvidable servicio.

Las noticias que nos han traído los periódicos de Menorca carecen completamente de interes. — Siguen todos los juéves los ejercicios de ar-

tillería en la fortaleza de Isabel 2.^a—La goleta Buenaventura ha concluido ya sus trabajos de sonda; y asegura el *Diario* que á estas fechas ha salido ya de Inglaterra el vapor conductor del cable que debe unirnos con el continente, lo cual hace esperar que en efecto el mes de octubre estará establecido.—A principios de setiembre se abrirá el teatro para la temporada lírica que debe terminar el último día de Carnaval.—He aquí la nota de los buques que se hallan en cuarentena en el Lazareto de Mahon.

Fragata *Hernan Cortés*, capitan Ramis, procedente de la Habana con destino á Barcelona.—Polacra *Josefina*, capitan Alemañy, de id. para Palma.—Corbeta *Valentina*, capitan Larragoiti, procedente de Nueva Orleans con destino á Barcelona.—Bergantin *Amable Teresa*, capitan Mir, procedente de la Habana con el mismo destino.—Bergantin *Hugo*, capitan Sust, procedente de Matanzas y tambien para Barcelona.—Tanto en el establecimiento como en las tripulaciones no ocurría la menor novedad.

SECCION OFICIAL.

Gobierno de la provincia de las Baleares.

Sanidad.—Desde que se han tenido noticias de la aparición del cólera morbo asiático en la capital y algunos pueblos de la provincia de Murcia, se han tomado por este gobierno, á propuesta y de acuerdo con la Junta provincial de sanidad, las medidas marítimas que mas pueden conducir á precaver á estas islas del contagio. Mas como estas precauciones deben ir acompañadas de las que respecto del interior aconseja la higiene pública y la prudencia exige para el caso designado de una invasión de la epidemia, he dispuesto el cumplimiento de las reglas siguientes bajo la mas estrecha responsabilidad de los Alcaldes:

1.^a Los alcaldes convocarán desde luego las Juntas municipales de sanidad y de beneficencia y dispondrán la lectura en sesion de la Real orden de 18 de enero de 1849, inserta en el Boletín oficial núm. 2547, de las Instrucciones de 30 de marzo del mismo año, boletines oficiales números 2546 y 2547 y de la Recopilación publicada en el boletín extraordinario del día 25 de julio de 1856 núm. 3693; procediendo en seguida al nombramiento de las *Comisiones permanentes de salubridad pública* del seno de las primeras, con arreglo al art. 44 de la citada Real orden de 18 de enero de 1849.

2.^a Los mismos alcaldes propondrán en seguida á este Gobierno los vocales supernumerarios en que deba ser aumentada la Junta mu-

nicipal de sanidad respectiva y los de número que acaso faltaren, á tenor de lo dispuesto en la propia Real orden.

3.^a Luego de nombradas las *Comisiones permanentes de salubridad pública*, que podrán serlo en los pueblos de menos de 20,000 almas siempre que se juzgue conveniente su existencia atendidas sus circunstancias especiales, procederán al desempeño de su importantísima misión que es examinar minuciosamente el estado de la población respecto á las causas permanentes ó accidentales de insalubridad que se observen en el respectivo distrito municipal por todos los conceptos que detalla el art. 45 de la citada Real orden. Siempre que lo exija el mejor servicio, se propondrán á este gobierno los vocales de fuera de la Junta con que convenga aumentarse dichas Comisiones, en conformidad á lo prevenido en el artículo 46 de la misma Real orden.

4.^a Los alcaldes de acuerdo con las Juntas de sanidad y de beneficencia, dividirán las poblaciones por parroquias ó bien en barrios, á fin de distribirse de la manera mas ventajosa el servicio sanitario; y excitarán ellos mismos y los individuos de las Juntas ó Comisiones la caridad pública para que pueda ejercerse la *beneficencia domiciliaria* con el objeto de minorar en lo posible los efectos de la miseria.

5.^a Los mismos alcaldes procederán con igual acuerdo á disponer lo conveniente para que en cada una de dichas divisiones no se carezca en un caso desgraciado de todo lo preciso respecto de *boticas, casas de socorro y enfermerías del cólera*, con arreglo á lo que sobre estos servicios disponen las citadas Instrucciones, de 30 de marzo de 1849 desde el art. 37 en adelante.

6.^a Los alcaldes de los pueblos donde se carece de boticas, dispondrán inmediatamente lo necesario para adquirir un botiquin que pondrán al cuidado del facultativo del pueblo ó de la persona que se considere mas apropiado. Palma 25 de agosto de 1859.—José Primo de Rivera.

SECCION COMERCIAL.

Buques llegados.

Día 26.—De Barcelona en 4 dias javeque S. Sebastian, de 72 ton., pat. Antonio Coll, con 7 mar., 2 pas. lastre y cañas.

De Barcelona en 4 dias goleta Solitaria, de 80 ton., pat. Pascual Jofre, con 6 mar. y lastre.

De Barcelona en 4 dias javeque S. Juan Bautista, de 59 ton., pat. Andres Barceló, con 5 mar., 4 pas. y barrilla.

De Alicante en 2 dias laud S. Antonio, de 20 ton., pat. Mateo Esteva, con 5 mar., 4 pasajero trigo y efectos.

De Torrevieja en 5 dias laud Càrmen, de 49 ton., pat. Juan Bautista Jofre, con 6 mar., patatas, melones y efectos.

De Ciudadela en 4 dias laud S. José, de 46 ton., pat. Mateo Seguí, con 4 mar. y frutas.

Buques despachados.

Dia 26.—Para Sthora laud S. José, de 65 ton., pat. Antonio Vieh, con 6 mar., 8 pas. y vino.

Para Sthora pailebot Càrmen, de 48 ton., patron Francisco Escandell, con 4 mar., 2 pasajeros, loza y efectos.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.

San Ramon Nonato, confesor.

En la villa de Portell en Cataluña salió a luz S. Ramon despues de muerte su madre haciendole una incision por lo que se le dió el nombre de *Nonato* ó no nacido. Inclinado siempre a la virtud tomó en Barcelona el hábito de la orden de Ntra. Sra. de la Merced. Pasó a Berberia para tratar con los infieles sobre el rescate de los cautivos cristianos. Sufrió de los bárbaros muchos tormentos. Luego fué creado cardenal con el título de San Eustaquio y al poco tiempo le asaltó una calentura maligna de la cual murió a los 36 años de edad.

Cultos.—Hoy martes en Sta. Clara al anocheecer se empezará la novena de la Virgen de la Cueva Santa con música y sermon, siendo el orador D. Cayetano Ignaeio Seguí Pro. y continuará a la misma hora en los dias siguientes.

Mañana miercoles festividad de S. Ramon Nonato, en la Merced a las diez de la mañana habrá misa solemne con sermon que dirá don Juan Angelo Torrens Pro. y al anocheecer se practicará el ejercicio acostumbrado de la Escalavitud Mariana.

Por todo lo que va sin firma.

El Srío. de la redaccion.—Juan Villalonga.

ANUNCIOS.

EL VAPOR-CORREO

El Rey Don Jaime II

saldrá para Barcelona el miércoles 31 a la una de la tarde.



A principios del mes que viene saldrá de Barcelona para Valparaiso y Lima la corbeta Rosa-Càrmen al mando del capitan don Francisco Maristañy; admite carga y pasajeros para dichos puntos.

D. Miguel Estade y Sabater dará las noticias que se requieran sobre el particular.

En la plaza de Cort,

número 54, hay de venta un gran surtido de aparatos para el alumbrado del nuevo y acreditado gas, los cuales resultarán mas baratos que si se hacen venir del continente. Igualmente hay un buen surtido de quinqués de sobre mesa fabricados en Alemania, los cuales por el buen efecto de la luz que derraman y por su economia en el aceite son muy bien recibidos del público; y las personas que los han comprado están cada dia mas satisfechas de su adquisicion por su buen servicio. Los que gusten enterarse de mas pormenores pueden avistarse con el dueño del citado establecimiento y quedarán convencidos de la verdad.

El profesor Martinez

despues de haber estado varios años en el colegio de Burdeos; ofrece a este ilustrado público enseñarle el idioma francés; con la inteligencia de que los alumnos que no queden satisfechos de su nuevo método de enseñanza no solo queda obligado a abonarles sus honorarios sino que tendrán derecho de proceder contra él para que les abone los perjuicios que se les hayan originado.

Igualmente enseñará a escribir letra inglesa.

Dicho profesor pasará a casa de los Sres. que se dignen honrarle con su confianza.

Estará a las órdenes del público travesia de Peraires, casa nueva, 2.º piso n.º 45.

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes.

PALMA.

IMPRENTA DE LA V. DE VILLALONGA.

Cerca del Correo.

Por el editor
Juan Arcadas